



COMUNICADO OFICIAL MENSUALIDAD Y RECUPERACIONES

Estimada familia NSTA,

No dejamos de pensar en vosotros y en las diferentes posibilidades que están en nuestra mano para ofrecer el mejor servicio. Por ello, queremos seguir adaptándonos a las circunstancias que nos rodean y hemos decidido tomar una decisión acorde a la situación actual.

Con el objetivo de ser lo más justos posibles y adelantándonos a los diferentes escenarios que se puedan dibujar, os queremos transmitir con firmeza el compromiso que tenemos con nuestra familia NSTA. De esta manera, en el caso de que se volvieran a cerrar las instalaciones deportivas y no nos permitan desarrollar nuestra actividad con normalidad, NSTA se compromete a deducir de la cuota del mes en el que volvamos la parte proporcional de los días que no se hayan dado clases.

Ejemplo: Imaginemos que tenemos que parar los entrenamientos el día 15 de noviembre y podemos reanudar las clases en diciembre. Para este mes ya tendríais pagada la mitad de la cuota y sólo se os pasaría la otra mitad restante.

Con esta iniciativa queremos premiar vuestra fidelidad, facilitaros todo lo posible poder seguir disfrutando de los entrenamientos de tenis de la manera más justa y crear una sinergia con la que podamos seguir creciendo juntos.

Por otra parte, nos gustaría tratar el tema de las recuperaciones. Tenemos que ser realistas con el momento en el que nos encontramos, así como las limitaciones logísticas que se nos presentan a causa de la pandemia. Por ello, tras meditar todas las soluciones posibles, hemos llegado a la conclusión de la inviabilidad para recuperar el 100% de las sesiones.

No obstante, queremos transmitir un mensaje de tranquilidad ya que vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para recuperar las máximas clases posibles.

Gracias por vuestra comprensión ante este cambiante y complejo escenario.

Un abrazo.